

DECLARACIÓN DE BILBAO:

“Hacia una movilidad urbana más sostenible”

La Declaración de Bilbao emerge como **un documento internacional** que reúne los **compromisos compartidos** por gobiernos locales, instituciones internacionales, empresas privadas de diferentes sectores (automoción, transporte, energía, tecnología, *start-ups*) y centros académicos y de conocimiento, con el objetivo de implementar modelos de movilidad urbana sostenible en nuestras ciudades.

Objetivos:

El objetivo principal de la presente Declaración de Bilbao es recopilar los compromisos compartidos por diferentes actores con capacidad de impacto y transformación en favor de la construcción de modelos de movilidad urbana más sostenibles. De este modo, se suma a los esfuerzos realizados en la esfera internacional para promover el desarrollo global sostenible, **en línea con la Nueva Agenda Urbana, los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS)** y la Agenda 2030.

Compromisos:

Las entidades públicas y privadas firmantes de la presente Declaración de Bilbao nos comprometemos a realizar las siguientes acciones:

1. Los gobiernos locales y territoriales se comprometen a crear espacios de diálogo y participación ciudadana con el fin de nutrir la toma de decisiones en materia de movilidad urbana. El sector privado, académico y organizaciones de la sociedad civil se comprometen, por su parte, a ser partícipes de este sistema de gobernanza.
normativos que permitan el desarrollo de nuevos modelos de movilidad, que aseguren la sostenibilidad medioambiental y el bienestar social y, a su vez, a incentivar el desarrollo socioeconómico basado en la movilidad sostenible. El sector empresarial se compromete a cumplir con estos marcos y a desarrollar nuevos negocios en torno a la movilidad sostenible.
2. Los órganos de gobierno se comprometen a favorecer marcos
3. Los gobiernos locales se comprometen a poner la planificación urbana al servicio

- de la movilidad sostenible y a garantizar el funcionamiento de sistemas de transporte público eficientes, sostenibles e inclusivos.
4. Las empresas de transporte, automoción y de energía se comprometen a orientar de forma progresiva sus procesos de diseño y producción hacia medios de transporte sostenibles, de mínimo impacto ambiental, seguros y eficientes. Tanto desde el punto de vista de los combustibles alternativos como en la renovación de sus flotas, favoreciendo así las menores emisiones y una mejor calidad del aire en las ciudades.
 5. Las empresas y órganos de gobierno se comprometen a establecer una hoja de ruta que impulse el proceso de transición energética de una forma colaborativa, teniendo en cuenta las problemáticas medioambientales y la realidad socioeconómica. Así mismo, los agentes involucrados en la movilidad eléctrica se comprometen a establecer un plan común de implementación de la movilidad eléctrica en las ciudades, facilitando la construcción de infraestructuras de carga.
 6. Las empresas de transporte, automoción y tecnología se comprometen a poner sus procesos de I+D+i y las nuevas tecnologías al servicio de la movilidad urbana sostenible. Aquellas que trabajen en el manejo de datos personales o sensibles de la ciudadanía se comprometen a proteger la privacidad de los ciudadanos, mientras que las autoridades públicas velarán por el cumplimiento de este compromiso, al tiempo que se comprometen a integrar estos avances en sus programas de Smart City, reforzando así la movilidad inteligente.
 7. Las políticas públicas de planificación del transporte y la movilidad en las ciudades implementarán la igualdad y perspectiva de género, promoviendo la participación de las mujeres en la toma de decisiones para diseñar sistemas de transporte más seguros y accesibles.
 8. Los agentes involucrados en la movilidad urbana sostenible trabajarán para favorecer la inclusión social atendiendo a las demandas de los colectivos de población más vulnerable. Por su parte, las empresas privadas colaborarán en la formulación e implementación de estas actuaciones inclusivas.
 9. Los gobiernos locales se comprometen a fomentar el uso del transporte colectivo garantizando que sean asequibles y que cuenten con una adecuada cobertura horaria y territorial. Las ciudades y sociedad en general deberán buscar y encontrar la fórmula más eficiente y menos costosa.
 10. Los gobiernos locales se comprometen a llevar a cabo todas aquellas actuaciones en materia de movilidad urbana que buscan reducir la contaminación del aire y acústica, mientras que las empresas privadas se comprometen a buscar alternativas que se alineen con estos objetivos.

Las organizaciones y entidades firmantes de la presente Declaración de Bilbao, además de los compromisos anteriores, se comprometen a hacer un seguimiento de los mismos



periódicamente y a socializar en las próximas ediciones del Sustainable Urban Mobility Congress los avances logrados gracias a sus acciones.

Firmantes / Adherentes:



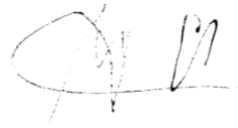
JUAN MARI ABURTO,
Alcalde de Bilbao



IMANOL LANDA,
Presidente de la Asociación de Municipios
Vascos (EUDEL) y Alcalde de Getxo



ROLAND RIES,
Alcalde de Estrasburgo



ALFONSO GIL,
Representante del Ayuntamiento de Bilbao en
la Federación Española de Municipios y
Provincias (FEMP) y Teniente Alcalde de
Movilidad de Bilbao



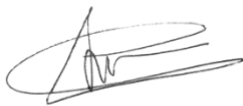
EMILIANO LOPEZ,
Presidente Ejecutivo, Petronor



EMILIO TITOS,
Director General, Fábrica de Mercedes-Benz
España en Vitoria-Gasteiz



NORA SARASOLA IRIZAR,
Directora de Obra Social de BBK



AITOR ARZUAGA,
Director General, IBIL



VICTOR LOPEZ MENENDEZ,
Director de Transportes, ALSA



JUAN MARIN,
Director de Ciudades España y Portugal de
Kapsch



HECTOR OLABEGOGEASKOETXEA,
Director General, Irizar e-mobility



ELADIO ORIVE,
Director Delegación Bizkaia M.A.
Area de Medio Ambiente, FCC



DANIEL NAVALON GARCIA,
Responsable Zona norte de España,
Sacyr Infraestructuras



ANDER MUÑOZ,
Gestor de proyectos, Beaz Bizkaia



ANTONIO GONZALEZ URQUIJO,
Delegado Regional Norte de
Red Eléctrica de España



PEDRO MIER,
Presidente, AMETIC



IÑIGO ANSOLA,
Director General, Ente Vasco de la Energía (EVE)